



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-061-24, del Departamento de Filología Francesa, Área de conocimiento de Filología Francesa, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0k113mwXbkkn+sNAe7nNmw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0k113mwXbkkn%2BsNAe7nNmw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0k113mwXbkkn%2BsNAe7nNmw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s0bc/IXgrL/LdEdmN451SQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/s0bc%2FIXgrL%2FLdEdmN451SQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/s0bc%2FIXgrL%2FLdEdmN451SQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA FRANCESA	
DEPARTAMENTO		
FILOLOGÍA FRANCESA		
PERFIL DOCENTE		
Análisis e Interpretación de Textos Literarios Franceses (Grado en Estudios Franceses)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Perspectiva de género en la literatura francesa (1870-1940)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	30/09/2024	PTU-061-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 9 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Carmen Ramírez Gómez

Fdo.: María Inmaculada Illanes Ortega

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pedro Salvador Méndez Robles

Fdo.: Ignacio Iñarrea Las Heras

Fdo.: Pedro Gregorio Pardo Jiménez

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	jGA8PQh9fpGYnhq6SLqjjQ==	Fecha	14/10/2024
Firmado Por	Pedro Gregorio Pardo Jimenez Ignacio Iñarrea las Heras Pedro Salvador Mendez Robles MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA MARIA CARMEN RAMIREZ GOMEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jGA8PQh9fpGYnhq6SLqjjQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jGA8PQh9fpGYnhq6SLqjjQ%3D%3D</a>	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	sObc/IXgrL/LdEdmN451SQ==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/sObc%2FIXgrL%2FLdEdmN451SQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/sObc%2FIXgrL%2FLdEdmN451SQ%3D%3D</a>	Página	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**Historial académico (Hasta 10 puntos)** Titulaciones académicas nacionales y extranjeras. Calificación de la tesis doctoral y, en su caso, menciones, premios o distinciones relacionadas con la misma. Becas pre- y postdoctorales, otorgadas por instituciones nacionales e internacionales. Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.

**Historial y experiencia docente (Hasta 15 puntos)** Duración, riqueza y variedad de la actividad docente desempeñada. Dirección de tesis doctorales, tesinas, proyectos de investigación para la obtención del DEA y Trabajos Fin de Máster y participación en comisiones evaluadoras de los mismos. Elaboración de material docente original. Participación en actividades de formación del profesorado y de innovación docente. Organización y participación en cursos y actividades docentes en universidades nacionales o extranjeras. Resultados de la evaluación de la calidad docente.

**Historial y experiencia investigadora (Hasta 15 puntos)** Publicación y, en su caso, edición de libros, monografías, capítulos de libros, artículos y comunicaciones en actas de reuniones científicas, atendiendo a su valor y relevancia, nacional e internacional, en su campo científico. Dirección y participación en proyectos, grupos y redes de investigación de carácter nacional e internacional. Estancias en centros de investigación internacionales. Evaluación de artículos y participación en comités científicos y consejos de redacción de publicaciones especializadas.

**Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (Hasta 15 puntos)** Organización y participación en coloquios, congresos y actividades científicas de carácter nacional e internacional. Traducciones de carácter literario, científico o técnico. Actividades de difusión del conocimiento y publicaciones divulgativas relacionadas con su campo científico.

**Capacidad para la exposición y el debate (Hasta 15 puntos)** Claridad y corrección en la exposición de contenidos. Capacidad de comunicación e interacción oral en francés y español. Rigor y pertinencia en la selección y presentación de los argumentos. Pertinencia y adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

**Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Hasta 15 puntos)** Adecuación de los programas a lo establecido en el plan de estudios de la titulación correspondiente. Pertinencia de la selección de objetivos y contenidos, de las propuestas metodológicas, del material bibliográfico y de los sistemas y criterios de evaluación.

**Adecuación del proyecto docente e investigador (Hasta 15 puntos)** Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza y rigor y pertinencia de su fundamentación teórica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jGA8PQh9fpGYnhq6SLqjjQ==	<b>Fecha</b>	14/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Pedro Gregorio Pardo Jimenez			
	Ignacio Iñarrea las Heras			
	Pedro Salvador Mendez Robles			
	MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA			
	MARIA CARMEN RAMIREZ GOMEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jGA8PQh9fpGYnhq6SLqjjQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jGA8PQh9fpGYnhq6SLqjjQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sObc/IXgrL/LdEdmN451SQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/sObc%2FIXgrL%2FLdEdmN451SQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/sObc%2FIXgrL%2FLdEdmN451SQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	